

Guayaquil, 7 DE Abril Del 2005

MEY

4512

STP. UAS

Señor
AB: SERGIO EDUARDO ORTIZ
Ciudad.-

9066-M-67

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA INMOBILIARIA CAPITAN NAJERA S.A. "en liquidación", en sesión celebrada, el día 8 Septiembre del 2004, tuvo el acierto de elegirle a Ud. LIQUIDADOR de la misma, por un período necesario para la total DISOLUCIÓN ANTICIPADA Y CULMINACIÓN DE TODOS LOS TRAMITES EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CANCELACIÓN DEL RUC Y CUANTO OTRA ACCION SE TENGA QUE REALIZAR hasta la total culminación de todo el trámite, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales, y la Ley de Compañías.

En el ejercicio de su cargo Ud. Ejercerá con su sola firma la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos sociales de la Compañía, constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el día 14 de Agosto de 1967, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 20 de Septiembre del mismo año; el 15 de Febrero del 2001, se realizó la Reactivación, fijación de un nuevo plazo, conversión del capital social, Aumento de capital y Reforma del Estatuto, ante la Notaria Ketty Romoleroux debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Agosto del mismo año y se procedió a la disolución anticipada liquidación y nombramiento de liquidador ante el Notario vigésimo Dr. Juan Antonio Haz Quevedo el 1 de Octubre del 2004 debidamente inscrita ante la Sta. Registradora Mercantil de Guayaquil, el 29 de Marzo del 2005.

La presente Nota de nombramiento servirá de credencial suficiente, para legitimar su personería.

Muy Atentamente.


Ldo. SERGIO ORTIZ MANZANO
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de LIQUIDADOR de la Compañía INMOBILIARIA CAPITAN NAJERA S.A. "en liquidación", para el cual he sido elegido.


AB. SERGIO EDUARDO ORTIZ
LIQUIDADOR

Guayaquil, 7 de Abril del 2005

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **LIQUIDADOR**, de la Compañía **INMOBILIARIA CAPITAN NAJERA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, a favor de **SERGIO EDUARDO ORTIZ**, a foja **40.350**, Registro Mercantil número **7.595**, Repertorio número **13.911**.- Guayaquil, veintiséis de Abril de dos mil cinco.-



Zoila Cedeño Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**

ORDEN: 157861
LEGAL: IVAN HEREDIA
AMANUENSE: SARA CARRIEL
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION/RAZON: HENRY BAZURTO
REVISADO POR: *M*